	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	Versión: 11 2024-03-13

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (https://www.redam.gov.co)		
Hoja de Vida SIGEP II (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2) - Aplica para contratos de prestación de servicios		
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)		
Acreditación de la situación militar*		
Certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ *Cuando el contratista cumpla su objeto con la participación de menores de edad		

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.792.381**

BETANCUR DURAN

APELLIDOS

JOHN ANDERSON

NOMBRES

John A. Betancur Duran

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-ENE-1989**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

01-FEB-2007 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00243341-M-1053792381-20100702

0022550669A 1

34164882

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
17228-300063 CLD
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA: 09/04/2015

JOHN ANDERSON

BETANCUR DURAN

C.C. 1053792381

UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "John Anderson", written over a horizontal line.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

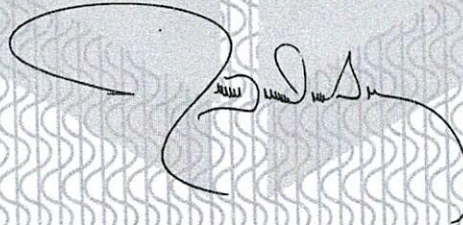
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOHN ANDERSON BETANCUR DURAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1053792381, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 17228-300063 desde el 09 de Abril de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 367.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141052140121



(415)7707212489984(8020) 000014105214012 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 3 7 9 2 3 8 1

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 5 3 7 9 2 3 8 1

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

31. Primer apellido

BETANCUR

32. Segundo apellido

DURAN

33. Primer nombre

JOHN

34. Otros nombres

ANDERSON

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Caldas

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 65 B 8 08 CON ALTOS DEL VERGEL CA 28

42. Correo electrónico

jandersonbduran@outlook.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 4 2 0 6 2 0 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

0 0 1 0

2 0 1 6 1 1 2 1

7 0 2 0

2 0 2 1 0 1 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 2 4 9

52- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 06 - 27 / 11 : 23: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BETANCUR DURAN JOHN ANDERSON

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de junio de 2024, a las 08:14:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053792381
Código de Verificación	1053792381240626081448

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249496232



PIB
08:17:23
Hoja 1 de 01

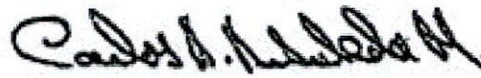
Bogotá DC, 26 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN ANDERSON BETANCUR DURAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053792381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:19:44 AM horas del 26/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1053792381

Apellidos y Nombres: **BETANCUR DURAN JOHN ANDERSON**

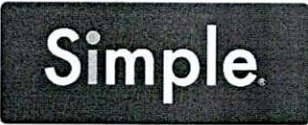
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-09, 09:26:52 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2024
Empresa	JHON ANDERSON BETANCUR DURAN
CEDULA CIUDADANIA	CC 1053792381
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1065020459
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	766003420
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 377.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 208.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 162.500	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 6.800	\$ 0
SubTotales:				\$ 377.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 377.300

Manizales, 26 de junio de 2024.

Señores

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Manizales

Propuesta de servicios profesionales en ingeniería industrial para el área de talento humano.

A través de la propuesta, me complace ofrecer mis servicios como profesional en ingeniería industrial para fortalecer las operaciones del área de talento humano de su organización. Con mi experiencia y conocimiento en procesos industriales y gestión de recursos humanos, propongo colaborar estrechamente con su equipo para optimizar diversas actividades y enfrentar los desafíos que puedan surgir.

Me comprometo a aportar soluciones innovadoras, eficientes y adaptadas a las necesidades específicas de su empresa. Estoy convencido de que mi experiencia en ingeniería industrial será un activo valioso para potenciar las operaciones del área de talento humano, contribuyendo así al crecimiento y éxito continuo de su organización.

El valor de esta propuesta corresponde a TRES MILLONES DE PESOS MENSUALES (3.000.000) por cinco meses a partir del inicio contrato.

Espero la propuesta de mis servicios sea evaluada de manera objetiva y acorde a las necesidades del área y de la organización, por lo que estaré atento a su respuesta. Muchas gracias.

Atentamente,



JOHN ANDERSON BETANCUR DURAN
CC. 1.053.792.381
Contratista

Manizales, 26 de junio de 2024.

Señores

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Manizales

Propuesta de servicios profesionales en ingeniería industrial para el área de talento humano.

A través de la propuesta, me complace ofrecer mis servicios como profesional en ingeniería industrial para fortalecer las operaciones del área de talento humano de su organización. Con mi experiencia y conocimiento en procesos industriales y gestión de recursos humanos, propongo colaborar estrechamente con su equipo para optimizar diversas actividades y enfrentar los desafíos que puedan surgir.

Me comprometo a aportar soluciones innovadoras, eficientes y adaptadas a las necesidades específicas de su empresa. Estoy convencido de que mi experiencia en ingeniería industrial será un activo valioso para potenciar las operaciones del área de talento humano, contribuyendo así al crecimiento y éxito continuo de su organización.

El valor de esta propuesta corresponde a TRES MILLONES DE PESOS MENSUALES (3.000.000) por cinco meses a partir del inicio contrato.

Espero la propuesta de mis servicios sea evaluada de manera objetiva y acorde a las necesidades del área y de la organización, por lo que estaré atento a su respuesta. Muchas gracias.

Atentamente,



JOHN ANDERSON BETANCUR DURAN
CC. 1.053.792.381
Contratista



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2024 01:04:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053792381** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97702770** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Universidad[®]
Católica
de Manizales

SECRETARÍA MINEDUCACIÓN

Acreditación de
Alta Calidad

en el camino de la excelencia
Res. 013600 - 09 dic. 2019 - vig. 4 años

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
NIT.890806477-9

CERTIFICA QUE:

JOHN ANDERSON BETANCUR DURAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.792.381 se desempeñó en nuestra Universidad de la siguiente manera:

Desde el 04 de mayo de 2020 hasta el 15 de diciembre de 2020, como Coordinador tiempo completo del convenio No 2003310170 entre el Municipio de Manizales – Secretaría de Tic y Competitividad y la Universidad Católica de Manizales.

Para constancia se firma en Manizales a los veintiún (21) días del mes de enero de 2021, a solicitud del interesado.

CATALINA PIEDRAHITA MEZA
Coordinadora Talento Humano

Elaboró: María del Pilar Palacios Cañas. – Asistente Talento Humano





LA FUNDACION
OBRAS SOCIALES BETANIA
NIT. 890.800.975-8

CERTIFICA QUE:

El Señor **JOHN ANDERSON BETANCUR DURAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.053.762.381**, prestó sus servicios profesionales independientes en apoyo logístico para el Programa de Confección Sistema Moda, vinculado con la Fundación desde febrero 15 de 2017 hasta el 30 de abril de 2020.

Para constancia se firma en Manizales a cinco días del mes de mayo del año dos mil veinte.



H. Ana Echeverri Jaramillo
HNA. ANA ECHEVERRI JARAMILLO
Representante Legal



CERTIFICA QUE:

El señor *JOHN ANDERSON BETANCUR DURAN*, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.053.792.381 Manizales**, laboró en la organización bajo la figura de Prestación de Servicios Profesionales en el área de proyectos desde 01 julio 2021 hasta el 30 de septiembre 2022.

Cumpliendo con las siguientes obligaciones contractuales

2021: Líder proyecto “Somos Pride”, “Mujer Manizaleña + Emprendedora”

2022: Líder Proyecto “Barrio Amigo”- “Sello Rosa”.

- Garantizar que se Cualifique la cantidad de artesanos que exija el programa, brindando la asesoría pertinente en cada caso
- Participar en las reuniones programadas por el líder o Gestor de proyectos, así como también las programadas por la interventora de la secretaría de desarrollo Social
- Mantener una adecuada comunicación con el gestor de proyectos, con el fin de reportar las actividades y el cumplimiento de indicadores.
- Velar porque se cumpla el cronograma de asesorías y la convocatoria de los artesanos.
- Brindar una adecuada atención a los artesanos, siempre con buena disposición y empatía.
- Análisis de la caracterización de los artesanos y sector artesanal
- Garantizar que los productos cumplan con las condiciones requeridas para estar en punto de venta.
- Se ha caracterizado por realizar sus labores con responsabilidad, honestidad, eficiencia y sentido de pertenencia con la empresa.
- Velar porque el punto de venta se encuentre organizado, limpio y ordenado.
- Garantizar que se impacten el número de artesanos según lo exija el proyecto.
- Coordinar y apoyar la logística de las ferias itinerantes y capacitaciones.
- Contribuir a la planeación o propuestas que lleven al programa a posicionarse y así aumentar la comercialización

Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Industrias.
ACOPI SECCIONAL CALDAS.
NIT. 800.011.189 - 2



- Velar por el cuidado de los elementos y herramientas de trabajo, los cuales deberán ser entregados en óptimas condiciones al finalizar el contrato.
- Garantizar que los productos se encuentren en adecuado estado, brindando la limpieza y rotación permanente.
- Gestionar espacios de ciudad para realización de las ferias,
- Entregar mensualmente un informe de ejecución de actividades al Gestor de Proyectos
- Presentar informe mensual al interventor del proyecto.

Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de noviembre del del año 2022

Cordialmente,

YURANY ARIAS AGUDELO
Directora de Talento Humano
ACOPI CALDAS

Manizales, 9 de febrero de 2024

EL JEFE DE RELACIONES LABORALES

HACE CONSTAR

Que el señor JOHN ANDERSON BETANCUR DURAN, identificado con cédula de ciudadanía N°1.053.792.381, laboró al servicio de la Organización con el siguiente contrato:

- Desde el día 24 de noviembre de 2022 y hasta 28 de abril de 2023, con un tipo de contrato a Término Fijo, desempeñando el cargo de PROFESIONAL CAPACITACIÓN en el área de Convenio CHEC.

FUNCIONES PROFESIONAL CAPACITACIÓN:

- * Definir programas y eventos de formación y aprendizaje que cumplan con las necesidades del cliente y la organización de acuerdo con los procedimientos, políticas de calidad y lineamientos del servicio.
- * Asegurar el desarrollo de los programas y eventos de formación y aprendizaje de acuerdo con el plan y las condiciones establecidas con el cliente y cumpliendo con los lineamientos del servicio y la organización
- * Garantizar la calidad en la ejecución de los programas y eventos de formación de acuerdo con los criterios establecidos por el cliente y las condiciones pactadas con los proveedores en el marco de los contratos y los lineamientos organizacionales.
- * Evaluar los resultados del programa para determinar acciones de mejora que favorezcan la operación de los programas y eventos de formación y aprendizaje de acuerdo con los lineamientos organizacionales

* Gestionar la excelencia operacional del proceso a cargo de acuerdo con el marco de desarrollo y mejora continua, gestión de capital humano, administración de riesgos, marco cultural, requisitos de entes de control y otras necesidades y expectativas de los grupos de interés asociados, al cumplimiento de requisitos de los diferentes sistemas de gestión así como la Normatividad y legislación aplicada al área/organización al mismo.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado.



MAURICIO BEDOYA MARIN
Jefe de Relaciones laborales

Elaborado por. Vanesa Rios Jaramillo

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053792381 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/06/2024 08:42 AM



Código Verificación: YXA9J7ZSUN

Válida hasta: 24/09/2024

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Betancur</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Duran</u>		NOMBRES <u>John Anderson</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C <input checked="" type="radio"/> C.E <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>1.053792.381</u>			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/> NÚMERO <u>03674797</u> D.M. <u>31</u>					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>31</u> MES <u>07</u> AÑO <u>1989</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>caldas</u> MUNICIPIO <u>Manizales</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 656 No 8-08 casa 28</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>caldas</u> MUNICIPIO <u>Manizales</u> TELÉFONO <u>300406205</u> EMAIL <u>order151@gmail.com</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES	AÑO		
									<input checked="" type="checkbox"/>	<u>21</u>	<u>2005</u>		

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN			No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO		
<u>UN</u>	<u>10</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>Ingeniero Industrial</u>	<u>02</u>	<u>20</u>	<u>14</u>	<u>17226-300069</u>

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Inversiones Paysandú</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Caldas</i>	MUNICIPIO <i>Manizales</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>sistemasdepostionatipaysandu.com</i>	
TELÉFONOS <i>311 742 9260</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="28"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value=""/> MES <input type="text" value=""/> AÑO <input type="text" value=""/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Auxiliar de combustible</i>	DEPENDENCIA <i>combustible</i>	DIRECCIÓN <i>Via Panamericana Km-1 EPS.</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Confa</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Caldas</i>	MUNICIPIO <i>Manizales</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>servicio.cliente@confa.co</i>	
TELÉFONOS <i>321 764 7705</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="29"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="2022"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="28"/> MES <input type="text" value="09"/> AÑO <input type="text" value="2023"/>
CARGO O CONTRATO <i>Profesional de capacitación</i>	DEPENDENCIA <i>capacitación</i>	DIRECCIÓN <i>Cra 25 calle 50 esquina</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Acopi Caldas</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Caldas</i>	MUNICIPIO <i>Manizales</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>asistencia.direccion@acopicaldas.org.co</i>	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="03"/> MES <input type="text" value="05"/> AÑO <input type="text" value="2021"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="09"/> AÑO <input type="text" value="2022"/>
CARGO O CONTRATO <i>Lider de proyectos</i>	DEPENDENCIA <i>Proyectos</i>	DIRECCIÓN <i>terminal cable aereo piso 1</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Obras sociales Betania/ v. Católica</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Caldas</i>	MUNICIPIO <i>Manizales</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>comunicaciones@osbetania.org</i>	
TELÉFONOS <i>842624 ext 101</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2017"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2020"/>
CARGO O CONTRATO <i>Aux. logístico/ lider de proyecto</i>	DEPENDENCIA <i>Proyectos sociales</i>	DIRECCIÓN <i>Cra 25 # 46-38</i>	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

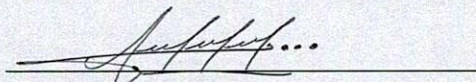
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Manizales 26/06/24


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:44 horas del 09/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053792381**,
Apellidos y Nombres **BETANCUR DURAN JOHN ANDERSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Secundaria

NUMERO 1053792381

APELLIDOS Y NOMBRES

BETANCUR DURAN

JOHN ANDERSON

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:



1ª LINEA
31 - DIC
2019

2ª LINEA
31 - DIC
2029

3ª LINEA
31 - DIC
2039

PROFESIÓN ESTUDIANTE

FECHA DE EXP: 27 AGO 2015

Handwritten signature
CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

2015 209 195251



- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03674797

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

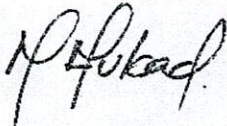
NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BETANCUR DURAN JOHN ANDERSON** identificado(a) con CC número **1.053.792.381** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de octubre de 2007 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 10 de julio de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2024071018555

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JOHN ANDERSON BETANCUR DURAN** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1053792381** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1053792381
NOMBRES Y APELLIDOS	JOHN ANDERSON BETANCUR DURAN
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	147
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 10/07/2024

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 6115, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com